

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 24 de julio de 2020, de la Universidad de Málaga, por la que se corrige error observado en la Resolución de 13 de julio de 2020, de esta Universidad, por la que se convoca concurso público de méritos para la adjudicación de plazas de Profesores Ayudantes Doctores y de Profesores Asociados.*

Habiendo observado error en la Resolución de la Universidad de Málaga, de 13 de julio de 2020, publicada en el BOJA núm. 138, de 20.7.20, por la que se convoca concurso público de méritos para la adjudicación de plazas de Profesores Ayudantes Doctores y de Profesores Asociados, procede corregirlo como a continuación se indica:

En la página 347, donde dice:

Código de plaza: 046ASD17 (1) - 047ASD17.

Área de Conocimiento: Medicina.

Departamento: Medicina y Dermatología.

Dedicación: Tiempo parcial (6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado).

Perfil Docente: Especialidades Médicas para la docencia teórico-práctica de las asignaturas de Patología General, Rotatorio de Medicina, y todas aquellas asignaturas del área de conocimiento de Medicina que el Departamento asigne.

Horario de mañana.

Debe decir:

Código de plaza: 046ASD17 (1) - 047ASD17.

Área de Conocimiento: Medicina.

Departamento: Medicina y Dermatología.

Dedicación: Tiempo parcial (6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado).

Perfil docente: Especialidades Médicas para la docencia teórico-práctica de las asignaturas de Patología General, Rotatorio de Medicina, y todas aquellas asignaturas del área de conocimiento de Medicina que el Departamento asigne.

Horario de mañana y tarde.

Málaga, 24 de julio de 2020.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.